



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

ECP1932_2: “Organizar trabajos de albañilería de urbanización”





1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1932_2 Organizar trabajos de albañilería de urbanización.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la valoración, planificación a corto plazo y seguimiento de la calidad de los trabajos de albañilería de urbanización ejecutados por el propio equipo o cuadrilla, y según las especificaciones que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Valorar los trabajos de albañilería de urbanización –pavimentos, tendido de tubos, ejecución de registros y cámaras, e instalación de elementos complementarios- para su contratación y cobro, en obras que disponen de proyecto y en obras particulares que no lo precisen, de acuerdo a la documentación técnica de referencia.

- 1.1 Concretar las unidades de obra de los trabajos de albañilería de urbanización a valorar, consultando la documentación técnica de referencia y en caso necesario proponiendo soluciones ajustadas a los requerimientos del superior o cliente y a la normativa de aplicación, precisando los materiales y diseños previstos, especificaciones de ejecución, recursos disponibles u otras.
- 1.2 Medir sobre plano las unidades a valorar, interpretando la normalización y aplicando las escalas correctamente, obteniendo las medidas de acuerdo a los criterios fijados en proyecto y, en ausencia de proyecto, a los criterios habituales o a los estipulados en el contrato.
- 1.3 Medir a pié de obra las unidades a valorar antes de ejecutar, para realizar la oferta, midiendo los espacios reales y contrastando con las mediciones sobre plano.
- 1.4 Determinar las necesidades de recursos humanos –composición del equipo/cuadrilla- en cuanto a número y capacidades profesionales de sus componentes, para cumplir los objetivos de producción.
- 1.5 Determinar las necesidades de recursos materiales –herramientas, materiales, máquinas, medios auxiliares, EPIs y medios de protección colectiva, u otros- en cuanto a volumen, número, calidades o prestaciones, para cumplir los objetivos de producción.
- 1.6 Fijar los precios unitarios para cada unidad, utilizando los precios de mercado o de unidades similares aplicados en otras obras, consultando bases de datos de la construcción, y ajustando en función de los precios unitarios de los recursos a emplear y del volumen total a ejecutar.
- 1.7 Concretar mediante listado las mediciones de las unidades de los trabajos de albañilería de urbanización a valorar -tanto para su presupuesto como para certificación-, ajustándose a los criterios fijados en proyecto o plan de obra, o en ausencia de proyecto, a los criterios habituales establecidos o a lo estipulado en el contrato realizado.
- 1.8 Calcular el presupuesto de los trabajos de albañilería de urbanización a ofertar, aplicando los precios unitarios fijados al listado de mediciones elaborado, e incorporando en su caso las correcciones y modificaciones propuestas por el ofertante.
- 1.9 Medir a pié de obra las unidades a certificar, midiendo lo realmente ejecutado y contrastando con las mediciones contratadas.

2. Organizar los trabajos de albañilería de urbanización –pavimentos, tendido de tubos, ejecución de registros y cámaras, e instalación de elementos complementarios- a ejecutar por el equipo/cuadrilla a su cargo, planificándolos a corto plazo de acuerdo a las instrucciones del superior o responsable/cliente, y distribuyendo los recursos en el tajo para optimizar los rendimientos.

- 2.1 Concretar los objetivos generales de planificación para las unidades de los trabajos de albañilería de urbanización, atendiendo a las indicaciones del superior o responsable/cliente.



- 2.2 Solicitar confirmación sobre si las condiciones existentes permiten el inicio de los trabajos: acondicionamiento de los espacios de trabajo, adecuación de zonas de acopio, instalación de medios auxiliares y de protección colectiva, condiciones meteorológicas u otros factores.
- 2.3 Comprobar que los recursos materiales y humanos disponibles son suficientes para cumplir los objetivos de producción, proponiendo en su caso su redimensionamiento o la revisión de los plazos establecidos.
- 2.4 Obtener información de las necesidades de coordinación con otras actividades de obra y de las interferencias posibles con los mismos, así como con los responsables de abastecer los tajos, o las derivadas de las interferencias con servicios existentes afectados.
- 2.5 Planificar a corto plazo –diaria y semanalmente- los tajos de los trabajos de albañilería de urbanización, para el equipo/cuadrilla a su cargo, considerando la información disponible, resolviendo además las actividades alternativas a realizar durante los tiempos muertos.
- 2.6 Comprobar los acopios en cuanto a su facilidad de abastecimiento, a que no interfieren los trabajos ni tránsitos, y a que se respeten las recomendaciones de los fabricantes de materiales y productos, estableciendo en su caso ubicaciones alternativas ajustadas a dichas condiciones.
- 2.7 Ubicar los medios auxiliares en el tajo, según necesidades de la producción y para optimizar el rendimiento global del equipo humano.
- 2.8 Distribuir las tareas entre los distintos operarios del equipo de acuerdo a su capacidad profesional, según necesidades de la producción y para optimizar el rendimiento global del equipo humano.
- 2.9 Cumplimentar los partes de trabajo de albañilería de urbanización, registrando los recursos y tiempos empleados, las unidades de obra acometidas y las partes ejecutadas.
- 2.10 Detectar las desviaciones de la planificación en los trabajos de albañilería de urbanización, contrastando la producción prevista con la realmente alcanzada.
- 2.11 Informar del avance de los tajos de albañilería de urbanización al superior o responsable/cliente, de acuerdo a los procedimientos establecidos, y comunicando las contingencias en la planificación, solicitando en su caso el redimensionamiento de los recursos o la revisión de los plazos establecidos.
- 2.12 Proponer alternativas para la resolución de las desviaciones en la planificación, identificando sus causas, estableciendo las distintas posibilidades y valorando las ventajas e inconvenientes de las mismas.

3. Realizar el seguimiento de la calidad en las distintas fases del tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras: comprobación de zanjas y excavaciones, recepción de materiales, procedimientos empleados por su propio equipo/cuadrilla, y resultados finales alcanzados.

- 3.1 Comprobar el estado de las zanjas sobre las que se ejecutará el tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras, verificando que se cumplen las condiciones necesarias –compactación del fondo, estabilidad, limpieza, pendiente longitudinal, profundidad, anchura, u otras- y las condiciones de drenaje –agua freática, líneas de escorrentía, y en su caso necesidad de desvíos o achiques.
- 3.2 Realizar propuestas para la preparación de las zanjas - compactación del fondo, estabilidad, limpieza y otros-, realizando las consultas pertinentes y en su caso determinándolos para que correspondan tanto a sus características como al tipo de tubos, registros y cámaras a ejecutar.



- 3.3 Recepcionar los materiales en los tajos de tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras, contrastando con la documentación de suministro o muestras de referencia, y comprobando -visualmente o por manipulación- su estado de conservación.
- 3.4 Realizar comprobaciones de calidad a los morteros, y hormigones elaborados por el propio equipo o servidos en el tajo, en cuanto a componentes, dosificación, proceso de mezclado, homogeneidad y compatibilidad de materiales.
- 3.5 Concretar los procedimientos a seguir por el equipo/cuadrilla, para el tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras, realizando propuestas ajustadas a la documentación técnica de referencia.
- 3.6 Transmitir las órdenes de trabajo a pie de tajo a la cuadrilla de modo claro y preciso, describiendo métodos, procedimientos, ritmos y objetivos de producción.
- 3.7 Comprobar que el tendido de tubos de saneamiento y la ejecución de registros y cámaras se está ejecutando según los procedimientos establecidos, de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
- 3.8 Realizar pruebas de calidad al finalizar el tendido de los tubos de saneamiento, ejecutado por el propio equipo en cuanto a ajuste al replanteo, dirección, juntas, inclinación, alineación u otros, de acuerdo a las tolerancias establecidas en la documentación técnica de referencia.
- 3.9 Realizar pruebas de calidad al finalizar los registros y cámaras, ejecutados o instalados por el propio equipo en cuanto a ajuste al replanteo, aparejo, juntas, acabado u otros, de acuerdo a las tolerancias establecidas en la documentación técnica de referencia.
- 3.10 Realizar propuestas para la resolución de defectos detectados en el tendido de los tubos de saneamiento, cámaras y registros ejecutados, planteando razonadamente acciones para su corrección, devolución, demolición u otras según corresponda.

4. Realizar el seguimiento de la calidad en las distintas fases de la ejecución de pavimentos de urbanización e instalación de elementos complementarios: comprobación de soportes, recepción de materiales, procedimientos empleados por su propio equipo/cuadrilla, y resultados finales alcanzados.

- 4.1 Comprobar los soportes sobre los que se ejecutarán los pavimentos de urbanización, verificando que se cumplen las condiciones necesarias – estabilidad, limpieza, saneado, cohesión, humedad, regularización, planeidad, pendiente, nivel u otras -.
- 4.2 Realizar propuestas para la ejecución de tratamientos de preparación del soporte, realizando las consultas pertinentes y en su caso determinándolos para que correspondan tanto a sus características y propiedades como al tipo de pavimento a ejecutar.
- 4.3 Recepcionar los materiales en los tajos de los trabajos de ejecución de pavimentos de urbanización e instalación de elementos complementarios, contrastando con la documentación de suministro, y comprobando - visualmente o por manipulación- su estado de conservación.
- 4.4 Realizar comprobaciones de calidad a las pastas, morteros, adhesivos y material de rejuntado elaborados por el propio equipo o servidos en el tajo, en cuanto a componentes, dosificación, proceso de mezclado, homogeneidad y compatibilidad de materiales.
- 4.5 Concretar los aparejos de los pavimentos de urbanización –direcciones de colocación, ubicación de cortes, orientación de piezas u otros-, realizando las



- consultas pertinentes y en su caso para ajustarse a las necesidades del proyecto.
- 4.6 Concretar los procedimientos a seguir por el equipo/cuadrilla, tanto para los trabajos de ejecución de pavimentos de urbanización como para la instalación de elementos complementarios, realizando propuestas ajustadas a la documentación técnica de referencia y comprobar se están ejecutando según los procedimientos establecidos, de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
 - 4.7 Transmitir las órdenes de trabajo a pie de tajo a la cuadrilla de modo claro y preciso, describiendo métodos, procedimientos, ritmos y objetivos de producción.
 - 4.8 Realizar pruebas de calidad al finalizar los pavimentos de urbanización, ejecutados por el propio equipo en cuanto a ajuste al replanteo, aparejo, bordes, juntas u otros, de acuerdo a las tolerancias establecidas en la documentación técnica de referencia.
 - 4.9 Realizar pruebas de calidad al finalizar la instalación de elementos complementarios ejecutados por el propio equipo en cuanto a ajuste al replanteo, montaje, ajuste u otros, de acuerdo a las tolerancias establecidas en la documentación técnica de referencia.
 - 4.10 Realizar propuestas para la resolución de defectos detectados en los trabajos de ejecución de pavimentos de urbanización e instalación de elementos complementarios ejecutados, planteando razonadamente acciones para su corrección, devolución, demolición u otras según corresponda.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1932_2: *Organizar trabajos de albañilería de urbanización*. Estos conocimientos se presentan agrupados teniendo como referente las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Valoración de los trabajos de albañilería de urbanización – tendido de tubos, registros y cámaras de instalaciones, pavimentos y elementos complementarios- para su contratación y cobro,

- Documentación técnica de referencia en trabajos de revestimientos.
- Proyecto: memoria, pliegos de condiciones, planos y mediciones. Orden de prevalencia. Revisiones.
- Ofertas, mediciones y certificaciones. Procesos de elaboración. Criterios y unidades de medición. Unidades y partidas de obra.
- Precios simples: materiales, transportes, jornales, maquinaria, energía y seguridad. Precios auxiliares, unitarios, descompuestos. Partidas alzadas. Costes directos, indirectos, gastos generales.
- Presupuestos de ejecución y contratación.

2. Organización de los trabajos de albañilería de urbanización: planificación a corto plazo y distribución de los recursos en el tajo para optimizar los rendimientos.



- Plan de obra: secuencia temporal, recursos.
- Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra:
 - Desviaciones de plazo usuales en los trabajos de albañilería de urbanización.
 - Rendimientos de los recursos.
 - Métodos de representación en planificación: diagrama de barras (Gantt).
- Plan de seguridad y salud: organización, señalización, ubicación de medios, equipos e instalaciones de obra.
- Ordenación del tajo: producción, seguridad y mantenimiento de equipos. Distribución de trabajadores, materiales y equipos en el tajo
- Cumplimentación de partes de producción, incidencia, suministro, entrega, etc.
- Tajos y oficios relacionados con los recursos y técnicas de albañilería de urbanización.
- Coordinación de los trabajos de revestimiento: mejoras de rendimientos, problemas de coordinación, tratamiento de servicios afectados.
- Organigramas en obras.

3. Seguimiento de la calidad en las distintas fases del tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras.

- Tipos de servicios urbanos: conducciones, elementos singulares.
- Red de alcantarillado:
 - Tipos de redes: unitarias y separativas, por gravedad y a presión.
 - Estructura.
 - Elementos.
 - Trazado: condiciones generales, parámetros, separación a otras redes.
 - Albañales y alcantarillas: materiales, propiedades, tamaños, uniones.
 - Condiciones de entronque de la acometida a la red general.
- Red de evacuación de agua en edificación:
 - Estructura: red vertical, red horizontal –enterrada y colgada-.
 - Elementos.
 - Trazado: condiciones generales, parámetros, separación a otras instalaciones.
 - Colectores enterrados: materiales, propiedades, tamaños, uniones.
- Replanteo de redes de alcantarillado.
- Equipos para tendido de tubos: tipos y funciones.
- Tipos de arquetas y pozos según su función.
- Tajos de tendido de tubos y ejecución de registros y cámaras. Tajos y oficios relacionados con los recursos y técnicas de tendido de tubos y ejecución de registros y cámaras.
- Pliegos de condiciones: contenidos; comprobaciones a realizar; criterios de aceptación y rechazo.
- Procesos y condiciones de control de calidad de los trabajos de tendido de tubos de saneamiento: fases y comprobaciones.
- Procesos y condiciones de control de calidad de los trabajos de ejecución de registros y cámaras: fases y comprobaciones.
- Comprobaciones constructivas del tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras.

4. Seguimiento de la calidad en las distintas fases de la ejecución de pavimentos de urbanización e instalación de elementos complementarios.

- Tipos de pavimentos de urbanización: por piezas y continuos.
- Tipos de elementos complementarios.



- Tajos de pavimentos de urbanización. Tajos y oficios relacionados con los trabajos de ejecución de pavimentos de urbanización.
- Tajos de instalación de elementos complementarios. Tajos y oficios relacionados con los trabajos de instalación de elementos complementarios.
- Pliegos de condiciones: contenidos; comprobaciones a realizar; criterios de aceptación y rechazo.
- Procesos y condiciones de control de calidad de pavimentos de urbanización: fases y comprobaciones.
- Procesos y condiciones de control de calidad de la instalación de elementos complementarios: fases y comprobaciones.
- Comprobación de soportes para pavimentos de urbanización y elementos complementarios.
- Recepción de elementos de obras de trabajos de revestimientos.
- Comprobaciones relacionadas con el proceso de ejecución de los pavimentos de urbanización.
- Comprobaciones relacionadas con el proceso de instalación de los elementos complementarios.
- Comprobaciones de los pavimentos de urbanización terminados y elementos complementarios instalados.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores y responsables de la obra o clientes deberá:
 - 1.1 Tratarlos con cortesía y respeto.
 - 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten, y en particular los relacionados con los objetivos de seguridad y de calidad, y con el cumplimiento de los plazos.
 - 1.3 Comunicar con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables de la obra y de los oficios relacionados, mostrando una actitud participativa.
 - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.
 - 1.5 Evitar comentar los fallos de otros oficios, equipos o contratistas, con intención de menospreciar su capacidad profesional.
2. En relación con los trabajadores del propio equipo y otros profesionales deberá:
 - 2.1 Tratarlos con respeto.
 - 2.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecidos.
 - 2.3 Transmitir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
 - 2.4 Promover comportamientos seguros.
 - 2.5 Promover la concentración en las tareas, evitando distracciones excepto en las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
 - 2.6 Mantener una actitud de tolerancia hacia otras costumbres, creencias y opiniones, en particular de personas con otras nacionalidades.



- 2.7 Facilitar el desarrollo de otras actividades que se desarrollen en áreas compartidas de trabajo.
- 2.8 Cuidar los espacios e instalaciones comunes.



3. En relación con otros aspectos:

- 3.1 Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- 3.2 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- 3.3 Ser constante en la identificación de riesgos laborales en el tajo y en la adopción de las medidas preventivas, comunicando las contingencias al superior o responsable con prontitud.
- 3.4 Ser constante en la comprobación de la calidad del trabajo del propio equipo/cuadrilla, revisando periódicamente lo ejecutado hasta dicho momento sin esperar a terminar el elemento a ejecutar.
- 3.5 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- 3.6 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.7 Cumplir las normas de comportamiento profesional en la obra: ser puntual, no comer, no fumar, no utilizar teléfonos móviles u otros equipos electrónicos que no estén autorizados, entre otras.
- 3.8 Promover el cuidado de los equipos de trabajo y la utilización con economía los materiales.
- 3.9 Promover el mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 3.10 Promover el cumplimiento de los procedimientos para recoger, clasificar y depositar los residuos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1932_2 Organizar trabajos de albañilería de urbanización", se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.



En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para comprobar la calidad de trabajos de albañilería de urbanización –tendido de tubos de saneamiento, ejecución de registros y cámaras, pavimentos e instalación de elementos complementarios- ejecutados por otros operarios en una obra de urbanización, tomando como referencia las especificaciones del proyecto de ejecución o documentación técnica de referencia.

Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Determinar los criterios de aceptación y rechazo que definen el control de la calidad, en cuanto a tolerancias geométricas, funcionalidad y criterios estéticos, a partir de documentación técnica de referencia.
2. Comprobar la calidad de los distintos trabajos de albañilería de urbanización.

Condiciones adicionales:

- El desarrollo de la situación profesional de evaluación se hará sobre muestras de trabajos de albañilería de urbanización ejecutados con defectos representativos, tanto materiales como en imágenes y/o fotos, que permitan efectuar las comprobaciones pertinentes en las correspondientes fases del proceso de ejecución. También se dispondrá la documentación técnica requerida, a partir de documentación técnica de referencia (instrucciones de los fabricantes de los productos, o la extractada del pliego de condiciones).
- Se limitará la complejidad de la situación profesional respetando unos mínimos que permitan aproximarse a situaciones profesionales reales o simularlas eficazmente.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



Crterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Obtención de la información precisa para realizar el control de calidad.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de los criterios geométricos de aceptación y rechazo: localización de la información relativa a tolerancias geométricas, selección de la información de aplicación a las unidades a comprobar.- Obtención de la información de las unidades a comprobar: localización de la información gráfica y escrita, selección de la información de aplicación a las unidades a comprobar. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>
<i>Detección de defectos en muestras de tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación y detección de deficiencias del soporte: geometría de las zanjas, dirección e inclinación de la escorrentía, ubicación de registros y cámaras, materiales.- Comprobación y detección de deficiencias en el uso de hormigones y morteros: aplicación, rebabas, cantidad utilizada.- Comprobación y detección de deficiencias en el tendido de tubos de saneamiento: alineación, juntas, pendiente, materiales.- Comprobación y detección de deficiencias en la ejecución de registros y cámaras: replanteo, aparejo, juntas, machihembrado, acabado interior. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Detección de defectos en muestras de pavimentos de urbanización ejecutados y elementos complementarios instalados.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación y detección de deficiencias del soporte: geometría, planeidad, horizontalidad, regularidad, humedad.- Comprobación y detección de deficiencias en pavimentos de urbanización por piezas (adoquinados, embaldosados y otros): geometría, horizontalidad, regularidad, planeidad, replanteo, empalmes y juntas, tratamiento de puntos singulares.- Comprobación y detección de deficiencias en los pavimentos de hormigón impreso: horizontalidad, regularidad, continuidad del motivo decorativo, empalmes y juntas, tratamiento de puntos singulares.- Comprobación y detección de deficiencias en la instalación de elementos complementarios: replanteo, ubicación, anclaje, conexiones. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>



Escala A

4	<i>Se localiza, selecciona y determina la información relativa a criterios geométricos de aceptación y rechazo, así como la relativa a las unidades a comprobar, sin cometer errores ni omisiones.</i>
3	<i>Se localiza y selecciona la información relevante relativa a criterios geométricos de aceptación y rechazo, pero se comete algún error u omisión respecto a criterios de importancia menor. Se localiza, selecciona y determina la información relevante -gráfica y escrita- de las unidades a comprobar, pero se comete algún error u omisión respecto a dimensiones de importancia menor.</i>
2	<i>Se localiza la información técnica de referencia relativa a criterios geométricos de aceptación y rechazo, pero se cometen errores al seleccionar la información relevante de aplicación. Se localiza la información gráfica y escrita de las unidades a comprobar, pero se cometen errores al seleccionar y determinar la información relevante de aplicación.</i>
1	<i>No se localiza en la documentación técnica de referencia la información relativa a los criterios geométricos de aceptación y rechazo, o la información relativa a las unidades proyectadas</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

4	<i>Detecta todos los defectos del soporte, en el tendido de tubos de saneamiento y en la ejecución de registros y cámaras.</i>
3	<i>Detecta los defectos significativos del soporte relativo a la geometría, irregularidades en la geometría de las zanjas y ubicación de los registros y cámaras, admite alguna deficiencia de escasa magnitud en cuanto a pequeños errores en la inclinación de la zanja. Detecta los defectos significativos relativos al replanteo de los tubos de saneamiento y sus juntas, admite ligeros defectos tolerables, tales como desviaciones en la inclinación de los tubos y pequeñas rebabas en el uso de morteros en las juntas entre piezas. Detecta los defectos significativos en la ejecución de registros y cámaras relativos al aparejo de las piezas de fábrica y en la unión de piezas prefabricadas.</i>
2	<i>No detecta irregularidades en el soporte y admite irregularidades en la geometría y desviaciones en la inclinación de gran magnitud. No detecta errores en las juntas entre los tubos de saneamiento y en la aplicación de morteros por exceso o defecto y no corresponden a buenas prácticas constructivas. Admite errores observables a simple vista en el replanteo y geometría de registros y cámaras, así como deficiencias visibles en las juntas con los tubos de la instalación.</i>
1	<i>No detecta un número considerable de defectos significativos durante la comprobación del tendido de tubos de saneamiento y ejecución de registros y cámaras.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala C

4	<i>Detecta todos los defectos del soporte, pavimentos de urbanización ejecutados. Y en la instalación de elementos complementarios.</i>
3	<i>Detecta los defectos significativos del soporte relativo a la geometría, irregularidades en la planeidad, y restos de suciedad, admite algunas deficiencias de escasa magnitud tales como pequeñas grietas, fisuras, y pequeñas manchas. Detecta los defectos significativos relativos a la planeidad y continuidad de los adoquinados y embaldosados admite faltas de escasa magnitud, tales como errores en los empalmes entre tajos en zonas poco visibles y pequeñas cejas entre las piezas. Detecta los defectos significativos relativos a la planeidad, continuidad y en las juntas de los pavimentos de hormigón impreso. Detecta los defectos significativos en los encuentros y puntos singulares del pavimento con los elementos complementarios, admite ligeros defectos en el replanteo de los elementos complementarios tales como desviaciones en la colocación.</i>
2	<i>No detecta irregularidades en el soporte y admite humedades que no permiten la colocación de los elementos del pavimento de urbanización. No detecta defectos en el replanteo de los elementos complementarios y en el aparejo de pavimentos adoquinados. Admite cejas observables a simple vista entre las diferentes piezas del adoquinado. Admite irregularidades en la planeidad y errores de continuidad en la ejecución de pavimentos de hormigón impreso</i>
1	<i>No detecta un número considerable de defectos significativos durante la comprobación de los pavimentos de urbanización e instalación de elementos complementarios.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para proponer, presupuestar y planificar los trabajos de albañilería de urbanización -tendido de tubos, ubicación de registros y cámaras, pavimentos e instalación de bancos y sistema de alumbrado – (farolas)-del acceso a una vivienda unifamiliar aislada. Esta situación comprenderá, al menos las siguientes actividades:

1. Realizar una propuesta propia de ubicación de las conducciones, registros y cámaras de saneamiento (acometida y sistema de alcantarillado), acabado del pavimento y ubicación de los elementos complementarios.



2. Determinar las necesidades de recursos materiales -herramientas, materiales, EPIs, maquinaria, medios auxiliares- para ejecutar dicha obra por un único operario y su ayudante, proponiendo mediante croquis la ubicación de los equipos y acopios.
3. Planificar la obra, estableciendo el avance periódico –por días y semanas-precisando los posibles puntos muertos –por fraguado de mezclas u otros-, debidos únicamente a los trabajos de albañilería de urbanización -asumiendo que los soportes se los dan preparados y no hay otros oficios trabajando-, y estimando el plazo global considerando las interferencias por la meteorología. Posteriormente reajustar el equipo humano para realizar la obra en un plazo entre dos o tres veces menor que el estimado para su ejecución por un único operario y su ayudante.
4. Calcular el presupuesto de la obra a partir de las mediciones y precios unitarios correspondientes a las unidades de albañilería de urbanización, proponiendo precios unitarios ajustados al trabajo, reajustando los disponibles a partir de los disponibles en bases de datos y presupuestos de otros trabajos de revestimientos.

Condiciones adicionales:

- Se estimarán los periodos en los que no se podrá trabajar, a partir de una previsión meteorológica a una semana vista con condiciones climáticas extremas -heladas, tormentas u otras- a una semana vista.
- Se limitará la extensión y complejidad de los trabajos de albañilería de urbanización propuestos, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales.
- Se asignarán unas tolerancias respecto a los valores obtenidos en la prueba por un profesional competente, para las distintas actividades – mediciones, rendimientos, plazos u otros-.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:



Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Propuesta de trabajos de albañilería de urbanización.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Medición sobre plano del terreno: ajuste a las dimensiones y geometría de la ubicación.- Propuesta de ubicación de tubos de saneamiento, cámaras y registros: dimensiones y condiciones de las zanjas, inclinación y dirección, materiales necesarios.- Propuesta de aparejo y resolución del pavimento de urbanización: tipo, ajuste al espacio y los elementos – accesos y elementos complementarios-- resolución de puntos singulares, materiales necesarios.- Propuesta de disposición e instalación de elementos complementarios –bancos y elementos de alumbrado-: ajuste a los materiales y a las buenas prácticas reconocidas.- Elaboración de croquis acotados: proporcionalidad entre distintos elementos, utilización de diferentes vistas, representación y acotación de los distintos elementos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>
<i>Determinación y ubicación de recursos materiales necesarios para la ejecución de la obra.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Estimación de acopios: ajuste a los planos de la solución propuesta por el cliente y a las mermas previsibles.- Determinación de equipos de trabajo y EPIs: ajuste a las actividades a desarrollar por un albañil y su ayudante.- Ubicación de equipos de trabajo: ajuste a las actividades a desarrollar y a los espacios disponibles.- Ubicación de acopios: ajuste a los espacios disponibles y a las recomendaciones de los fabricantes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala E.</i></p>
<i>Planificación de la obra</i>	<ul style="list-style-type: none">- Estimación de puntos muertos: ajuste a previsiones meteorológicas, según necesidades de producción.- Estimación de rendimientos de trabajo: ajuste al equipo humano, a los equipos de trabajo y a las condiciones del trabajo.- Estimación del avance por días: ajuste a las mediciones, rendimientos y estimación de puntos muertos; optimización del proceso constructivo y coordinación con oficios relacionados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala F.</i></p>



<p><i>Reajuste de recursos humanos para reducir el plazo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Número de albañiles y ayudantes propuestos: ajuste a la lógica productiva y a las condiciones del trabajo.- Estimación de rendimientos de trabajo: ajuste al equipo humano y a las condiciones del trabajo.- Cálculo del plazo global: ajuste a las mediciones, rendimientos y estimación de puntos muertos; optimización del proceso constructivo y coordinación con oficios relacionados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala G.</i></p>
<p><i>Presupuesto de la obra.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Listado de mediciones: ajuste a las partidas a ejecutar y a las unidades habituales a considerar, ajuste a los criterios establecidos, consideración de medios auxiliares y otras partidas no incluidas en la descripción de las unidades.- Fijación de precios unitarios: ajuste a bases de datos y otros presupuestos, ajustes a las condiciones de la obra.- Cálculo del presupuesto: ajuste a las mediciones y precios unitarios, incorporación de aumentos o descuentos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala H.</i></p>



Escala D

4	<p><i>Las dimensiones medidas respetan las tolerancias respecto a las reales, se proponen los trabajos de albañilería de urbanización -tendido de tubos, ubicación de registros y cámaras, pavimentos y elementos complementarios- adecuados –constructivamente, por funcionalidad y por coste- a la obra a realizar y a los espacios disponibles. Los croquis utilizan las vistas necesarias y recogen los elementos y cotas significativas, sin inducir a confusión en cuanto a elementos y cotas representados.</i></p>
3	<p><i>Las dimensiones medidas respetan las tolerancias respecto a las reales, y se proponen materiales adecuados –constructivamente y por coste- a los elementos a revestir, Los trabajos de albañilería de urbanización -tendido de tubos, ubicación de registros y cámaras, pavimentos y elementos complementarios- corresponden a buenas prácticas constructivas, pero suponen incurrir en sobrecostes respecto a soluciones más simples o habituales. Los croquis son correctos en cuanto a vistas y elementos representados, así como a las cotas reflejadas, pero la posición en el croquis de alguna cota puede inducir a confusión en cuanto a la dimensión referida.</i></p>
2	<p><i>Algunas dimensiones obtenidas respecto a las ubicaciones son menores a las reales disponibles. Los trabajos de albañilería de urbanización -tendido de tubos, ubicación de registros y cámaras, pavimentos y elementos complementarios- propuestos no se adecúan a los espacios –por razones constructivas o excesivo coste-. El aparejo y resolución de puntos singulares del pavimento son contrarios a las buenas prácticas constructivas. Los croquis son incorrectos en cuanto a ausencia de vistas necesarias o por inclusión de varios elementos o cotas que no corresponden con la realidad.</i></p>
1	<p><i>Algunas dimensiones obtenidas respecto a las ubicaciones exceden a las reales disponibles. Omite materiales necesarios para la ejecución. Los croquis omiten elementos en la representación o cotas significativas, o presentan ausencia de proporcionalidad entre los distintos elementos representados.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala E

4	<p><i>La estimación de acopios se ajusta a las mediciones de los elementos a ejecutar y a las mermas previsibles. Los equipos y EPIs determinados son los necesarios en cuanto a número y capacidad. La ubicación de acopios es compatible con las recomendaciones de los fabricantes. La ubicación de la maquinaria, medios auxiliares y acopios es la que optimiza los rendimientos.</i></p>
3	<p><i>La estimación de acopios se corresponde con las mediciones de los elementos a ejecutar, y tiene en cuenta las posibles mermas, pero resulta moderadamente excesiva. Los equipos y EPIs determinados son los necesarios pero puede haber algún exceso en el número o capacidad. La ubicación de la maquinaria y medios auxiliares está justificada en relación con los acopios o vías de tránsito disponibles, aunque no es la que optimiza los rendimientos. La ubicación de acopios es compatible con las recomendaciones de los fabricantes, pero no es la que optimiza los rendimientos.</i></p>
2	<p><i>La estimación de acopios resulta menor de lo necesario, o no tiene en cuenta las posibles mermas, o es excesivamente elevada. Los equipos y EPIs determinados son los necesarios pero no suficientes en número o capacidad. La ubicación de la maquinaria y medios auxiliares no está justificada en la relación con los acopios o vías de tránsito disponibles. La ubicación de acopios es incompatible con las recomendaciones de los fabricantes.</i></p>
1	<p><i>La estimación de acopios omite algunos materiales necesarios. Se omiten equipos de trabajo y EPIs necesarios para las actividades a desarrollar. La ubicación de equipos de trabajo y acopios interrumpe los tránsitos de la obra o en su entorno.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala F

4	<p><i>La planificación realizada considera correctamente los puntos muertos, mediciones y rendimientos, definiendo un proceso constructivo que optimiza la duración en cuanto a los elementos a acometer y la coordinación con los oficios relacionados.</i></p>
3	<p><i>Se consideran puntos muertos debidos a meteorología y por necesidades de la producción – por fraguado de mezclas u otros- con una duración estimada razonable. Los rendimientos de trabajo considerados tienen en cuenta particularidades de la obra y equipos utilizados. El avance por días se ajusta a las mediciones y rendimientos, considerando los puntos muertos estimados, pero la organización del proceso constructivo a seguir y la intervención de los oficios relacionados no optimiza el rendimiento global.</i></p>
2	<p><i>Se consideran puntos muertos debidos a meteorología y por necesidades de la producción, pero la duración estimada es demasiado elevada o reducida. Los rendimientos de trabajo considerados no tienen en cuenta particularidades de la obra y equipos utilizados. El avance por días no se ajusta a las mediciones o rendimientos, o no considera los puntos muertos estimados o la intervención de los oficios relacionados.</i></p>
1	<p><i>No se consideran los puntos muertos obligados por heladas, tormentas o fraguados de mezclas. Los rendimientos de trabajo considerados son muy superiores o inferiores a los estándares de referencia. La planificación diaria es contradictoria respecto al proceso constructivo a seguir.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala G

4	<i>La propuesta realizada permite alcanzar los plazos fijados optimizando los recursos a emplear.</i>
3	<i>La propuesta realizada se ajusta a la lógica productiva, y el equipo humano resulta suficiente para alcanzar los plazos exigidos. Sin embargo las estimaciones y el cálculo del plazo son algo conservadores aunque aceptables, con el consiguiente sobredimensionamiento de recursos</i>
2	<i>La propuesta realizada se ajusta a la lógica productiva, pero el equipo humano resulta insuficientes para alcanzar los plazos exigidos, estimando incorrectamente los rendimientos o considerando incorrectamente la incidencia de otros factores a considerar en el cálculo del plazo global –puntos muertos, coordinación con otros oficios-.</i>
1	<i>La propuesta realizada no se ajusta a la lógica productiva, con unos rendimientos excesivamente bajos o un sobredimensionamiento excesivo de recursos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala H

4	<i>Las mediciones consideran todas las unidades y también las partidas no incluidas en su descripción, respetando los criterios de medición establecidos. Los precios unitarios de referencia coinciden con la descripción de las unidades de la obra y se ajustan en función de las condiciones de la misma, considerando todas las variables significativas específicas de la obra. El presupuesto se realiza a partir de las mediciones y precios unitarios, y se calcula correctamente.</i>
3	<i>Las mediciones consideran todas las unidades y también las partidas no incluidas en su descripción, respetando los criterios de medición establecidos. Los precios unitarios de referencia coinciden con la descripción de las unidades de la obra y se ajustan en función de las condiciones de la misma, aunque sin tener en cuenta todas las variables significativas específicas de la obra. El presupuesto se realiza a partir de las mediciones y precios unitarios, pero presenta algún error de cálculo que no presenta una incidencia considerable en el valor final.</i>
2	<i>Las mediciones consideran todas las unidades pero omiten partidas no incluidas en su descripción, o no respetan los criterios de medición establecidos. Los precios unitarios de referencia coinciden con la descripción de las unidades de la obra, pero no se ajustan en función de las condiciones de la misma. El presupuesto se realiza a partir de las mediciones y precios unitarios, pero presenta errores de cálculo inaceptables por su número o por su incidencia en el valor final.</i>
1	<i>Las mediciones omiten unidades a considerar. Los precios unitarios tomados como referentes no se corresponden en su descripción con los de las unidades de la obra.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

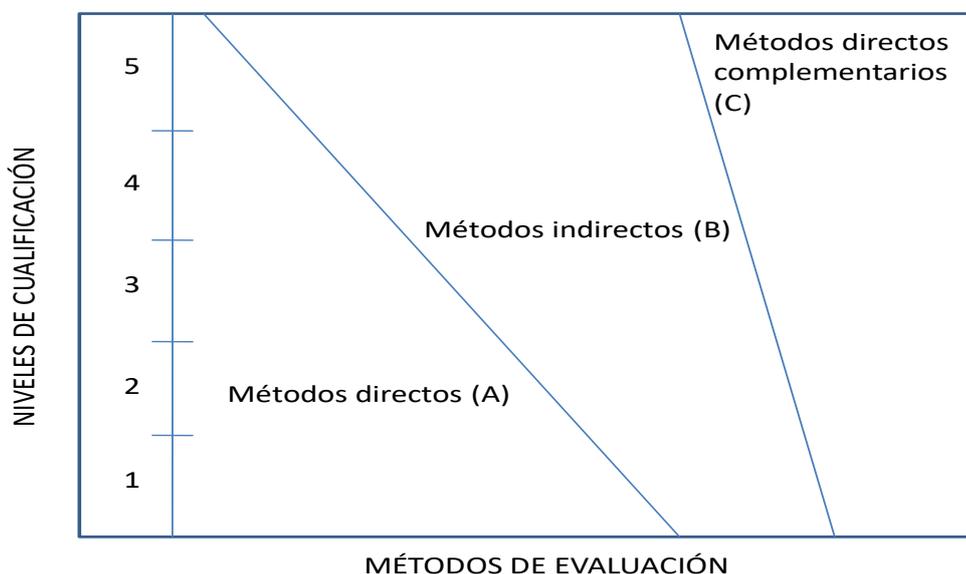
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras

sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.



La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la organización de trabajos de revestimiento, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) En caso de prueba profesional, se facilitará la documentación técnica requerida preferentemente en formato impreso, y cuando se haga informáticamente será mediante aplicaciones de uso común para que puedan ser utilizadas de modo inmediato por la persona candidata (formatos de archivos ofimáticos habituales).
- e) En caso de prueba profesional, se facilitará la documentación técnica requerida preferentemente en formato impreso, y cuando se haga informáticamente será mediante aplicaciones de uso común para que puedan ser utilizadas de modo inmediato por la persona candidata (formatos de archivos ofimáticos habituales).



- f) En caso de prueba profesional, se asignará un plazo máximo para el conjunto de la prueba, a calcular mayorando el obtenido por un profesional competente, para que el evaluado o evaluada alcancen rendimientos próximos a los del ámbito profesional.
- g) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2, siendo importante la consulta de documentación técnica y la toma de decisiones relacionada con la información obtenida, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con pruebas prácticas que tengan como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Estas se plantearán sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su ejecución.
- h) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- i) Para limitar la extensión y complejidad de los trabajos de albañilería de urbanización a proponer, se recomienda que la urbanización corresponda a una parcela de tamaño medio correspondiente al acceso y acometida del saneamiento de una edificación unifamiliar aislada.



- j) En el caso de la situación profesional de evaluación número 2, el desarrollo de las actividades 2) a 4) no necesariamente se referirán a la propuesta planteada por la persona candidata en la actividad 1). La comisión de evaluación puede establecer una solución diferente a la planteada por la persona candidata.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro